



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO DEL EXPEDIENTE: 2024/EA41/00001082-E

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro y puesta en funcionamiento de trituradora forestal acoplada a tractor agrícola para la Base Aérea de Alcantarilla.

La presente memoria, se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), para justificar la necesidad, la idoneidad y la eficiencia del presente expediente de contratación, de acuerdo a los siguientes términos:

- El objeto del Expediente de Contratación, se tipifica como contrato de SUMINISTROS, de acuerdo al artículo 16 de la LCSP.
- Motivación de la necesidad: La naturaleza y extensión de las necesidades, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerla, son las que consta en el informe razonado de la necesidad emitido por el Capitán Jefe del Negociado de Medio Ambiente de la Base Aérea de Alcantarilla, que se adjunta a la presente memoria.
- Procedimiento de licitación: Dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato, la adjudicación se llevará a cabo por el procedimiento Abierto, 159.6 ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PLURALIDAD DE CRITERIOS, por ser el que mejor se ajusta a los principios que regulan la contratación del sector público, a saber: libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores. Todo ello con objeto de salvaguardar la libre competencia y seleccionar la oferta económica más ventajosa.
- Clasificación exigida: No procede para este Expediente.
- De acuerdo a la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) se establecen los medios en los que los licitadores acrediten la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- Los criterios de adjudicación del contrato: Los especificados en la cláusula 15 y apartado 10.1 del Anexo I, del PCAP.
- El valor estimado del contrato: **49.090,00 €** (impuestos excluidos), desglosado en:
 - Importe de licitación: 49.090,00 €
 - Modificaciones previstas: 0,00 €
 - Prórrogas previstas: 0,00 €
- Justificación de la no división en lotes: en cumplimiento del artículo 99.3, dada la naturaleza del contrato no es susceptible de división en lotes.
- Propuesta de Responsable del Contrato: Se propone como Responsable del Contrato (REC) al CAPITÁN D. ANTONIO CONTRERAS CHAPARRO.

San Javier, a fecha de la firma
EL TENIENTE CORONEL JEFE DE LA S.E.A. 41
Órgano Delegado por O.DEF 244/14, de 10 febrero, modificado por O.DEF 1653/15, de 21 julio



MINISTERIO
DE DEFENSA

EJÉRCITO DEL AIRE
MANDO AÉREO GENERAL
ESCUELA MILITAR DE PARACAIDISMO
SECRETARÍA GENERAL
NEGOCIADO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME RAZONADO DE LA NECESIDAD

ASUNTO: SUMINISTRO DE UNA TRITURADORA FORESTAL ACOPLADA A TRACTOR AGRÍCOLA PARA GESTIONAR EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS FORESTALES (PODA) GENERADOS EN LA BASE AÉREA DE ALCANTARILLA.

1. EXPOSICIÓN

En la Base Aérea de Alcantarilla los residuos forestales, principalmente poda, son gestionados con empresas externas (18 contenedores de 30 metros cúbicos en 2023). La Base cuenta con un tractor agrícola al cual se le puede acoplar diferentes aperos. El apero, objeto de este PPT es una trituradora forestal.

2. ESTUDIO/DESCRIPCIÓN

La Base Aérea de Alcantarilla pretende, con la contratación del suministro de una trituradora forestal que sea compatible con el tractor que posee la Escuela Militar de Paracaidismo, eliminar el 100% de los residuos forestales al mismo tiempo que se aprovecha dicho producto triturado para el enriquecimiento del suelo. Por otro lado disminuye la posibilidad de incendio debido a la acumulación de resto de poda (combustible).

3. IMPORTE CALCULADO

El importe calculado del coste del expediente "SUMINISTRO DE UNA TRITURADORA FORESTAL ACOPLADA A TRACTOR AGRÍCOLA PARA GESTIONAR EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS FORESTALES (PODA) GENERADOS EN LA BASE AÉREA DE ALCANTARILLA", asciende a **CINQUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA CENTIMOS. (59.398,90 €)**, IVA incluido.

Murcia, Firma digital

EL CAPITÁN JEFE DEL NEGOCIADO DE MEDIO
AMBIENTE

CONTRERAS
CHAPARRO
ANTONIO |
30818901M

Firmado digitalmente por CONTRERAS
CHAPARRO ANTONIO [30818901M]
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
ou=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-30818901M,
sn=CONTRERAS CHAPARRO ANTONIO,
givenName=ANTONIO, cn=CONTRERAS
CHAPARRO ANTONIO [30818901M]
Fecha: 2024.05.20 15:16:58 +02'00'

- Antonio Contreras Chaparro -

Vº. Bº.

Murcia, Firma digital

EL CORONEL JEFE DE LA B.A. DE
ALCANTARILLA

Firmado digitalmente por LENS
BLANCO ALBERTO JOSE [32653494A]
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
ou=MINISTERIO DE DEFENSA,
ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-32653494A,
sn=LENS BLANCO ALBERTO JOSE,
givenName=ALBERTO JOSE, cn=LENS
BLANCO ALBERTO JOSE [32653494A]
Fecha: 2024.05.20 15:16:58 +02'00'

LENS BLANCO
ALBERTO JOSE
|32653494A

- Alberto José Lens Blanco -